

Ritos de protección en Sangüesa. Conjuros y saludadores. El agua y la cabeza de San Gregorio

JUAN CRUZ LABEAGA MENDIOLA

La sociedad de Sangüesa fue en el pasado ante todo agrícola, en menor parte ganadera, con grandes producciones de cereal y de vino, algo de aceite y un cultivo muy importante de hortalizas y frutas. El campo siempre estuvo sujeto a los peligros de la naturaleza: heladas, sequías, pedriscos, plagas de insectos, y el ganado a las enfermedades. Los hombres cristianos, creyentes, acudieron a Dios y a la intercesión de los santos para que les librasen de los males y buscaron en la religión el único recurso frente a las adversidades de los tiempos.

Las rogativas, bendiciones, novenas, conjuros y otras expresiones constituyen la religiosidad popular: un mundo de sentimientos, vivencias, hechos, ritos, expresiones, prácticas y creencias, una forma de entender la religión, una forma de expresarse y de vivir la fe.

Ahora bien, en este mundo de la religión popular, en este acudir a los santos en busca de remedio para todos los males, entran también las creencias mágicas heredadas del pasado, como una reminiscencia de culturas inferiores, que caen de lleno en el ámbito de lo sagrado y se canalizan por medio de elementos religiosos, puestos en relación con los factores naturales y básicos de la vida del agricultor.

Alrededor de la religión flota una amalgama de prácticas devotas para explicar, en términos de fe, lo aparentemente inexplicable. Ciencia, magia y religión han caminado juntos a lo largo de siglos y resulta del todo imposible delimitar los campos específicos de cada una de ellas, pues desde siempre han formado un complejo entramado de relaciones íntimas.

El papel del clero ha sido secularmente de tolerancia y cooperación. Fueron casi siempre los propios vecinos de Sangüesa los que propusieron y exigieron hacer una rogativa a un determinado santo con ocasión de una

necesidad concreta. Es el Ayuntamiento el que se hace eco de este sentir y recoge las necesidades y temores de los vecinos, e incluso da su visto bueno, programa y encarga a los clérigos las rogativas, procesiones y novenas para paliar las desgracias más graves de la población, y anima, como veremos, con bandos públicos a la asistencia a los actos religiosos.

Y no pensemos que este sentir pertenece exclusivamente al pasado. Aún hoy, en la tradicional Sangüesa, el Ayuntamiento acompaña a los clérigos con ocasión de las procesiones de Letanías, que se dirigen el día de San Marcos desde una de las parroquias hasta la ermita de San Adrián de Vadoluengo, y otro día alrededor de la Ascensión a la ermita de Nuestra Señora de la Nora. El motivo, pedir por los frutos del campo. Una minoría de vecinos mantiene unas costumbres ancestrales en una sociedad que casi ha dejado de ser agrícola para ser eminentemente industrial, y en la que el agnosticismo religioso va en aumento.

PATRONOS E INTERCESORES

Sangüesa, a juzgar por el número de patronos, fue en el pasado una localidad bien protegida, pues nada menos que ya en el siglo XVI tenía seis patronos oficiales, dos en cada iglesia parroquial: San Nicasio y Nuestra Señora de Rocamador en Santa María; San Jorge y Santa Ana en Santiago y San Sebastián y San Roque en San Salvador. El día de la fiesta de cada uno de estos santos es día de voto y de fiesta obligatoria para todos los vecinos, y corre por cuenta del Ayuntamiento el pago de las funciones religiosas. Estos patronazgos fueron decayendo con el paso de los siglos, además de que su excesivo número chocaba con las leyes eclesiásticas, y solamente han llegado a nosotros Nuestra Señora de Rocamador y San Sebastián.

A lo largo y ancho de todo el territorio municipal se erigieron ermitas a la Virgen y a los santos. El hombre del pasado quiso tener sus campos bien protegidos con numerosos intercesores y existieron nada menos que una treintena de ermitas, llamadas así en sentido amplio, aunque a veces eran iglesias parroquiales de pueblos abandonados. A pesar del empeño de los obispos porque estuvieran bien atendidas, a partir del siglo XVII comenzaron a decaer, en el siglo XIX desaparecieron muchas y actualmente sólo se conservan siete: San Adrián de Vadoluengo, Nuestra Señora del Socorro, San Babil, Nuestra Señora de la Nora, San Bartolomé, Nuestra Señora del Camino y San Miguel, esta última semiderruida.

Los labradores escogieron por patronos a Nuestra Señora del Socorro y a San Lamberto y los hortelanos a San Román. Nunca faltaban los motivos para hacerles rogativas y novenas de misas: en febrero para conseguir la "templanza del horrible yelo"; en mayo "pidiendo agua a resulta de los aires recios que andan" o "por la gran seca"; en julio en acción de gracias "por haberles librado del pedrisco"; en octubre porque "el agua perjudica el fruto pendiente de las uvas" y en noviembre porque "no nacen los sembrados".

Fueron los vecinos tan aficionados a sacar a sus santos preferidos, que ya en 1614, en la procesión del Corpus, paseaban a trece, a saber: San Diego, San Jacinto, San Lamberto, San Eloy, San Blas, San Lorenzo, Santa Margarita, Santa Úrsula, Santa María Magdalena, San Esteban, San Román, Santa Catalina y Nuestra Señora de Rocamador. Una tajante norma del



Foto 1. Procesión de letanías a la ermita de San Adrián de Vadoluengo.



Foto 2. San Román, patrono de los hortelanos.

obispo de Pamplona, del año 1781, prohibió sacar santo alguno el día del Corpus.

También de manera oficial acudieron regularmente a otros santos de su contorno y fueron en procesión a sus iglesias y monasterios. En el siglo XVI iban a San Salvador de Leire, a San Esteban de Peña, a Nuestra Señora de Ujué y a San Zoilo de Cáseda, pero en siglos posteriores mostraron preferencia por el Cristo del Amparo de Aibar y por el Cristo de Javier.

Por la falta de agua para los campos, el Ayuntamiento publicó un bando en 1614 por el que invita a los vecinos a asistir a la procesión general con la reliquia de la Vera Cruz que se dirigirá a Javier. Les exige silencio y devoción, nadie puede trabajar en ese día y las tiendas estarán cerradas.

“Los alcaldes y regidores de la villa de Sangüesa a todos los vecinos y moradores estantes, y habitantes de la dicha villa hazemos saver que como a todos es notorio la necesidad que de presente los frutos de la tierra padecen es muy grande por la falta de agua que hay. Y para remedio de esta gran necesidad se an echo procesiones. Y continuando aquéllas, biendo que la necesidad pasa adelante, se ha acordado el hazer mañana, viernes, una general llevando la reliquia de la sanctísima Veracruz y yendo con ella al sanctísimo crucifixo del lugar de Xavier.

Y que allí todos, con la mayor devoción que pudieren, supliquen a Dios Nuestro Señor sea serbido de prover lo que más para su sancto serbicio conbenga. Y porque todo esto es bien universal y ha de resultar en serbicio de Dios Nuestro Señor, se manda a todos bayan en la dicha procesión sin faltar ninguno, con muy gran silencio, quietud y sosiego, y a todos se les ruega, encarga y con instancia requiere bayan rezando con particular deboción, suplicando a Dios Nuestro Señor provea de su divino auxilio en esta tan grande necesidad.

Y ansimesmo se les manda que ninguno baya a trebajar al campo, ni en la villa trebajen ni abran ningún género de botigas, sino que todos estén en silencio. Y para que todo lo susodicho venga a noticia de todos, se manda publicar por las calles y cantones de la dicha villa a son de trompeta y voz de pregón. Dada en Sangüesa a doce de junio de 1614”.

En las grandes necesidades los vecinos acudieron, a los numerosos santos venerados en las tres iglesias parroquiales y en los cuatro conventos de franciscanos, carmelitas, mercedarios y dominicos, con muchísimas novenas, triduos y procesiones. Los santos predilectos fueron San Sebastián, patrono de la ciudad, la Virgen de Rocamador y San Francisco Javier. Pero aún más, en el siglo XVIII era tal el número de procesiones, que degeneró en abuso, y establecieron un orden para acudir a los santos en las rogativas públicas, de tal forma, que cuando no se conseguía de uno de ellos lo deseado, se acudía a los otros. Así, establecieron ante una determinada necesidad celebrar tres procesiones oficiales, una por cada parroquia, para evitar recelos y rivalidades. La responsabilidad de estas celebraciones recaía en la cofradía de la Trinidad, la más importante de todas las existentes.

Cuando el Ayuntamiento desea celebrar una procesión pública de rogativa, “para evitar alguna calamidad”, debe dirigirse al prior de la citada cofradía, y tras la reunión de todos los cofrades y en caso afirmativo, determinan la hora para que el Ayuntamiento la comunique a los vecinos mediante pregón público. Esta procesión siempre se hace con San Sebastián, sale de San Salvador en donde se juntan los dos Cabildos.

“En dando la hora y estando la Ciudad prevenida, los gobernadores de la procesión, que serán los dos mayordomos, harán andar a las gentes. Dos hermanos de la cofradía, de buena voz, se pondrán capas y cetros y comenzarán la Letanía mayor, repitiendo la misma deprecación todo el clero, y presidiendo con capa morada el cura de San Salvador. Se continúa la procesión por las calles acostumbradas entrando solamente el santo, la Ciudad, los Cabildos en las tres parroquias... y se continúa la procesión hasta la iglesia de San Salvador, en donde termina esta función con las preces y oraciones que dispone el Ritual Romano”.

“Si con esta rogativa no se consiguere de Dios el fin de la rogación... se haga segunda procesión, saliendo de Santa María con la Virgen de Rocamador y el apóstol San Francisco Xavier por los puestos acostumbrados y en la misma forma que la antecedente. Y supuesto que la Ciudad convida a los Cabildos y Comunidades religiosas a la procesión de San Sebastián, por ser función de Ciudad, siendo la segunda procesión propia de la cofradía, será del cuidado de ésta convidar, por medio de sus mayordomos, a la Ciudad y Comunidades, señalándoles la hora de la función, para lo cual se tocará la campana de esta iglesia, en cuyas puertas esperará algún hermano con sobrepelliz a dar agua bendita a la llegada de estas Comunidades, tratándoles como a quien viene por favor o por merced”.

“Si no obstante la segunda procesión, no se dignare Dios conceder el fin de las rogaciones, se hará tercera procesión, que saldrá de Santiago con el venerable crucifijo y el mártir San Román, observando puntualmente todo lo dicho de la procesión de Santa María”.

Además de las procesiones indicadas cantan el rosario por las calles.

“Siendo regular que los individuos de cada Parroquia quie- ran particularmente en cada iglesia suplicar a Dios el remedio de la necesidad, poniendo por mediadora a su madre santísima y cantando el Santo Rosario por las calles públicas, para que mutuamente no se impidan esta devoción las personas de las feligresías, determinó la cofradía que, desde el día en que salió la procesión de San Salvador, salga el vicario de ésta, con las personas que asistieren, cantando el rosario por las calles que le pareciere, sin reparar en introducirse en las otras parroquias, hasta el día en que salga la procesión de Santa María, cuyo vicario continuará la misma devoción hasta la procesión de Santiago...”.



Foto 3. San Sebastián, patrono principal de Sangüesa.

La prohibición de celebrar más procesiones y la negativa a que las hagan los religiosos se refleja en este párrafo: “Hechas estas tres procesiones, en que se han puesto por intercesores al patrón de la ciudad y a los principales abogados del pueblo, cesará toda procesión pública, e igualmente negarán los párrocos la licencia de hacerla a cualquier Comunidad religiosa que la pretendiere”.

Como no hay regla sin excepción tampoco se conformaron con lo establecido, y el año 1775 fue tan prolongada la falta de agua, que habiéndose celebrado las tres procesiones y rosarios “no aplacándose las iras de Dios”, el propio Ayuntamiento escribió el 20 de mayo a la cofradía que, puesto que el domingo próximo salía la procesión de la Minerva en honor del Santísimo

Sacramento, podía recorrer otras calles que las acostumbradas, “para que de este modo tuviesen más tiempo los fieles de interponer sus oraciones”. La respuesta de la cofradía fue afirmativa ¹.

Manifiesta el Ayuntamiento un gran interés en la celebración de estas procesiones de rogativas y en que asistan el mayor número de vecinos. Un bando público de 1786 precisa nada menos que deben concurrir con fervor, humildad y confianza. El bando dice lo que sigue.

“La Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sangüesa, Cabeza de su Merindad, y sus regidores en su nombre: Hace saber a todos sus vecinos, havitantes y moradores que a las seis de la tarde del día de hoy hay procesión general de rogación con Nuestra Señora de Rocamador y San Francisco Xavier, que saldrá de la parroquia de Santa María pidiendo a Dios Nuestro Señor, por su poderosa intercesión, el socorro de aguas en la necesidad que se padece. Por tanto, ordena y manda concurren todos, y con el mayor fervor y humildad y confianza rueguen a Su Divina Majestad, por mediación de Nuestra Señora de Rocamador y San Francisco Xavier, nos conzeda el consuelo que se desea con el socorro de aguas. Y para que venga a noticia de todos, y nadie pretenda ignorancia, se manda publicar por las calles y puestos acostumbrados de esta ciudad. Fecho en Sangüesa a 11 de junio de 1786” ².

A finales del siglo XIX las normas antedichas ya estaban en desuso, y ante una sequía importante, agravada por un gran pedrisco, se suceden las novenas y procesiones de rogativa una tras otra a lo largo de los meses de abril y mayo.

“El año 1893 se ha hecho memorable por la sequía tan extraordinaria que ha privado a los labradores de recoger el trigo. En septiembre apedreó Pastoriza, hizo gran daño en las viñas y, en fin, fue un año sumamente calamitoso. Se hizo una novena solemne para pedir agua a San Román, con rosario por las calles todos los días, a mediados de abril. Se cantó, por encargo del Excmo. Ayuntamiento, una misa a San Sebastián, nuestro patrono, el 16 de abril. El 23 se fue al Calvario solemnemente. El 24 al Socorro. El 30 de abril se sacaron en procesión el Santo Cristo de San Salvador y San Sebastián.

El 1 de mayo se fue en peregrinación al Santo Cristo de Aibar, procesión concurridísima con el Ayuntamiento a la cabeza. El día 3 de mayo se sacaron en procesión la Virgen de Rocamador y San Francisco Javier. El día 9 de mayo se sacaron el Santo Cristo de Santiago y San Román. El 7 de mayo se hizo en el convento de las Agustinas gran función, y salió por la

1. Archivo Municipal de Sangüesa (AMS), Libro 14, 16, 14. Archivo Parroquial Santa María de Sangüesa (APSMS), Libro 91, Trinidad, fols. 45-46.

2. AMS, Leg. 40.

tarde una lucidísima procesión con muchas efigies, entre otros San Agustín, San Nicolás de Tolentino, la Virgen de la Correa y San José”³.

CONJUROS Y SALUDADORES

Durante siglos y hasta tiempos muy recientes se han utilizado los conjuros para proteger a las personas, animales y cosas de las tempestades y rayos, de animales dañinos o de enfermedades contagiosas, como la rabia, e incluso contra las brujas. En muchas localidades existieron los conjuratorios, o aposentos desde los que se hacían los conjuros contra las tormentas, que normalmente estaban situados en las torres. En Sangüesa estuvo el conjuratorio en la iglesia de Santa María, pero en el siglo XVI levantaron el conjuratorio de Santa Margarita en lo alto del monte, frente al puente sobre el Aragón.

Los conjuros siempre eran realizados por un clérigo nombrado y remunerado por el Ayuntamiento, y se ajustaban a las fórmulas aprobadas por la jerarquía, insertas en rituales y libros al uso. El Ayuntamiento paga a algunos clérigos o religiosos unas cantidades fijas anuales por el cargo de conjurar los nublados. El dato más antiguo, año 1547, es el siguiente: “A don Damián de Ardanaz y a don Sebastián Abaiz por la pensión que la villa les acostumbra pagar por dezir la misa de Pasión y por tener cargo de conjurar los nublados la suma de trece ducados”⁴.

En relación con los conjuros oficiales de los clérigos están los realizados por los llamados saludadores con la misma finalidad que aquéllos, es decir la protección contra los males e incluso el curar algunas enfermedades. En este caso eran seglares dotados, según la creencia popular, de poderes extraordinarios para curar determinadas enfermedades, sobre todo la rabia, mediante el uso de la saliva y el aliento y el recitado de algunas fórmulas. Estos poderes eran un don congénito, el simple hecho de haber nacido en Navidad, e incluso a las doce horas. En otras ocasiones aseguraban haberlos merecido por la gracia de Dios. Con frecuencia, estas personas se identificaban por señales ostensibles en su cuerpo, la cruz de Santa Quiteria, talismán eficaz contra la rabia en el velo del paladar o en la palma de la mano.

Lo curioso del caso era esta doble utilización de remedios: conjuros de los eclesiásticos y de los seglares, ambos pagados por el Municipio. No debe extrañarnos esta mezcla, ya que la propia autoridad eclesiástica, según las Constituciones Sinodales del Obispado de 1541, aprobaba a estos saludadores, tras una prueba, para el ejercicio de su profesión y les concedía una especie de título o licencia eclesiástica. A la vista está que la religión, magia, superstición y credulidad no eran incompatibles.

Algunas facturas comprueban cómo el Ayuntamiento de Sangüesa contratada en el siglo XVI los servicios de los saludadores por un sueldo fijo anual para “saludar” a la villa, a los vecinos y a los cerdos y ganados, especialmente cuando había rabia. Durante algunos años vino un riojano.

3. Archivo Parroquial Santiago de Sangüesa (APSS), *Apuntes Niceto Galdeano 1856-1915*.

4. AMS, LC, 1547, fol. 89 v.

“— Item pagué que compré, como es costumbre, una tarja de pan y dos almudes de sal para hacerlos bendecir por el saludador. Año 1544.

— Item pagué, por mandado del señor alcalde y jurados, a Lope Mendoça, saludador vecino de Alfaro, un ducado de oro, el cual se le da en cada un año, por saludar la villa y moradores y ganados. Año 1545.

— Item pagué a Lope de Mendoça, saludador, un ducado porque vino a saludar la porquería y los ganados, que estaban contaminados de rabia, por su pensión ordinaria como se acostumbra. Año 1547”.

Los abusos de estos saludadores debieron de ser frecuentes, y sus poderes, falsos o no, se convirtieron en una forma cómoda de vivir. Intervino la autoridad eclesiástica en esta cuestión, y en el Sínodo diocesano de 1581, celebrado en Pamplona, se refleja así:

“Estatuimos y ordenamos que nuestros visitadores y los rectores en sus parroquias tengan especial cuidado de se informar e inquirir de todas las personas que cometen los dichos delitos y excesos... Por experiencia vemos que hacen gran daño a la República Cristiana los ensalmadores, saludadores y bendecidores, por lo que comunmente los que usan semejantes abusos quieren aplicar sus falsas palabras por vía de medicina, que ni son ciertas ni aprobadas según nuestra Santa Fe Católica... mandamos no permitan que ninguna persona sin licencia nuestra, saludadores ni bendecidores no aprobados y mandamos los castiguen con todo rigor conforme a su delito”⁵.

Aún a pesar de estas normas restrictivas, el Ayuntamiento sangüesino siguió contratando saludadores a lo largo del siglo XVII, como lo prueban estos ejemplos:

Año 1626.

“Item pagué a Miguel Ciga, saludador, 7 ducados, y 31 tarjas por dos jornadas que hizo a esta villa a saludar las ganaderías y personas de esta villa por haber hallado un perro rabioso y haber mordido algunas personas, y dos propios que en las dos veces lo fueron a llamar el 20 de octubre de 1626 y el 17 de enero de 1627”.

Año 1631.

“Item pagué al saludador de Olite 24 reales por los días que se ocupó en venir a llamamiento de la villa por haver havido un perro rabioso y más dos reales por la misa que se dijo en Santa Catalina. Pagué al mismo saludador a 31 de mayo, segunda vez

5. AMS, LC, 1544, fols. 9 v. y 10 y 1.547, fol. 87 v.

Constituciones Sinodales Obispo Rojas, Pamplona, 1581, Libro V, caps. I y II, p. 138.

que vino a la villa, 2 ducados, con dos reales que se pagaron por decir la misa”.

Año 1690.

“Pagué 32 reales a Manuel Cornero y Sánchez, saludador, por haber saludado a las ganaderías concejiles de la ciudad y ganado menudo de sus vecinos, y por haber en una ganadería una vaca rabiosa y embarazada porque a los demás ganados no les pegase la enfermedad”⁶.

Todavía a finales del siglo XVIII y comienzos del siguiente el problema de la rabia, transmitida por perros y lobos, se intentó resolver por medio de los conjuros, en estos casos realizados por los frailes de Leire.

En abril de 1794 un perro rabioso había mordido a otros de su especie, a caballerías y a personas. Uno de los atacados fue Francisco Lozano. Javier de Larramendi, cirujano de la ciudad, declaró que “a resulta de haberle mordido un perro de ganado le ocasionó e hizo cuatro heridas en la pierna izquierda, que aunque las tres de ellas se hallan ya cicatrizadas, se halla la cuarta sin acabar de cicatrizar y tiene inflamada toda la circunferencia de las heridas, de manera que se halla cojo y no puede trabajar”.

Inmediatamente, el Ayuntamiento envió un propio al monasterio de Leire en busca de un monje especializado en conjuros. He aquí la cuenta municipal. “Más 24 reales fuertes pagados a un monxe de Leyre que vino a conjurar las personas y caballerías del pueblo, por haber mordido un perro rabioso y por traer y llevar a dicho monxe”. Además de estas medidas, de resultado más que dudoso, tomaron otras más prácticas, y así, el alcalde, Luis Ayanz, ordenó al empleado municipal Juan Miranda “matar a los perros del pueblo por haber andado un perro rabioso”. Cuatro reales costaron los perdigones y la media libra de pólvora que se utilizaron en la operación.

Mucha fe tenían los vecinos en estos monjes, porque de nuevo, en otro caso similar, acuden a ellos. En 1839 “ha estado en el pueblo un lobo rabioso”, y don Manuel Resa, exmonje de Leire, ya estaba el monasterio desamortizado, cobró 40 reales por haber conjurado las caballerías⁷.

En peligro de tormentas, y puesto que el campo podía ser el más perjudicado, sacaban al atrio de la parroquia de Santiago la urna con los huesos del soldado y mártir San Román, patrón de los hortelanos de Sangüesa. Aquí, el sacerdote, revestido con estola morada y sobrepelliz, hacía los conjuros del ritual. Esta costumbre se mantuvo hasta la década de los años 50. Según un escrito de 1798, “este santo es el consuelo de todos, y en su protección se han experimentado muchos prodigios, especialmente en las tempestades, en las que se manifiesta su cuerpo”⁸.

En la parroquia de Santa María y en caso de peligrosa tormenta sacaban al atrio a la Virgen de Rocamador. Un mandato del obispo del año 1623

6. AMS, Libro 15, Cuentas 1626 y 1631; Caja 5, n.º 1, 1690.

7. Archivo General de Navarra, Protocolos Notariales (AGN, Prot. Not.) Sangüesa, Domingo Pérez de Urrelo, 1794, 64. AMS, Leg. 81, 1839.

8. LABEAGA MENDIOLA, J.C., *Aspectos históricos y etnográficos de un libro manuscrito sangüesino*, En “CEEN”, Pamplona, 1987, p. 254.

restringe el sacar a dicha imagen a las procesiones del Corpus y la Asunción “y cuando por alguna grave necesidad pareciere, y también permitimos la saquen los sacerdotes a los nublados cuando la necesidad lo pidiere, y sea con la decencia que se debe”⁹.

Según un libro de conjuros y exorcismos contra las tempestades, huracanes, langostas y gusanos dañinos y traducido el latín al castellano, cuando el sacerdote vea nubes negras que amenazan granizo y tempestad, hará tocar las campanas, que con su sonido pueden ahuyentar las nubes, pues son benditas y se tocan en nombre de la iglesia. Si es costumbre, ore de rodillas ante el Santísimo Sacramento, e implore, con contrición de corazón, la misericordia de Dios. Revestido de sobrepelliz y estola, coja en sus manos el *lignum crucis*, si lo hay, u otra cruz, y, llevando agua bendita, vaya al conjuratorio para hacer el conjuro contra las tempestades, truenos y rayos. Si la tempestad llega precipitadamente, haga el exorcismo en la puerta de la iglesia o en otro lugar¹⁰.

La oración ante el cuerpo de Cristo, traducida al español, dice así:

“Recuerda, Señor tu mandato, y di al ángel hiriente que cese tu mano, para que no se destruya la tierra y no se pierda viviente alguno. Te suplico, se aparte tu furor, Señor, de tu pueblo para que no se destruya la tierra y no se pierda viviente alguno. Gloria al Padre... para que no se destruya la tierra y no se pierda viviente alguno. Oremos: No abandones, Señor, Omnipotente Dios, a tu pueblo que clama en la aflicción, sino, aplacado, socorre a los atribulados por la gloria de tu nombre. Por Cristo Nuestro Señor Amén. Se termina con el salmo *In te, Domine, speravi*”.

LOS CONJURATORIOS

El primer conjuratorio del que tenemos noticia estuvo situado al comienzo del puente sobre el Aragón. Al reconstruir el portal de dicho puente en 1607, se dice que su arco carga hacia la izquierda sobre el extremo de la casa de Francisco Sabalza, y a la derecha, necesariamente junto a la iglesia de Santa María, sobre “la casa propia que tenía la villa que sirve de conjurar”¹¹.

A finales del siglo XVI y sobre el montículo de Arangoiz, frente al puente, el Ayuntamiento edificó una ermita en honor de Santa Margarita. Por su posición elevada era muy a propósito para conjurar las tormentas. En una carta dirigida por el alcalde y regidores de la villa al obispo diocesano, manifestaron que en los años 1598 y siguiente la piedra y hielo habían arrasado los frutos de la tierra, “y los vecinos han tomado la debocción de

9. APSMS, L. 4, *Mandatos*, 1623, fol. 9 v.

10. *Fasciculus exorcismorum, conjurationum, orationum, ac benedictionum contra Procellas, Ventos, Locustas, alios Vermes et animalia fructum corrosiva*, ANTONIO GASCÓN, A.R., Caesar-augustae (sin año), pp. 3-5.

11. AGN, Prot. Not. Sangüesa, Juan de Soria, 1607, 58.

hazer una ermita en la queta del castillo della, como la han hecho, de la imbocación de Sancta Margarita, porque en ese día sucedió la piedra”¹².

Una vez terminada la iglesia, necesitaba la bendición para poder allí decir las misas. En respuesta del obispo Antonio Zapata, 26 de agosto de 1600, pide al vicario de Santa María que, tras inspeccionar la dicha ermita, vea si está decente y cerrada, y después de bendecirla, se podrán decir las misas. Esta bendición tuvo lugar el 15 de julio de 1601. En el retablo pintado figuraban las imágenes de Santa Margarita, en el centro, y a los lados Santo Toribio, abogado especial contra los hielos, y Santa Bárbara, abogada contra las tormentas. Colocaron en alto las armas de la villa, que “son bandas coloradas y castillo”. La obra de arquitectura fue realizada por el cantero local Lorenzo de Lanuza.

Durante el siglo XVII esta ermita fue reformada, y el sacerdote nombrado por el Ayuntamiento recibía pagos anuales de 20 ducados por conjurar los nublados y tormentas. La visitó el obispo en 1749 y ordenó enladrillar el suelo; moraba en ella un ermitaño, quien para alcanzar el puesto era previamente examinado de doctrina cristiana por el vicario de Santa María¹³.

En 1731 esta ermita estaba bastante maltrecha y aprobó el Ayuntamiento una reforma para evitar su ruina, “pues por hallarse en una eminencia, por causa de servir para el conjuro de los nublados”, las aguas la azotan mucho. Juan de Huesa, maestro de obras local, rehizo el tejado, las bóvedas y la espadaña de la campana y también la vivienda del ermitaño. Éste reside permanentemente y un sacerdote acude a ella desde Santa Cruz de mayo hasta Santa Cruz de septiembre, es decir los meses con peligro de tormentas¹⁴.

Los encargados de conjurar los nublados desde esta ermita, clérigos o religiosos locales, cobraron en 1618 de la villa 30 ducados. En 1660 recibía un sacerdote 20 ducados anuales por las misas. En otras ocasiones lo adjudica el Ayuntamiento, como en 1674, a los religiosos. “Y por ser víspera de Santa Cruz, que es cuando se empieza a conjurar en la basílica, se deliberó por los dichos señores alcalde y regidores dar el dicho conjuro al convento del Carmen, “con tal que le dejasen un local para que el Ayuntamiento colocara los pasos de su propiedad, que las cofradías de la Veracruz y Virgen de la Soledad sacaban en las procesiones de jueves y viernes santo”¹⁵.

Durante el siglo XVIII, además del ermitaño que vive permanentemente, los clérigos y religiosos reciben por conjurar una asignación municipal de 6 ó 7 cargas anuales de trigo. Todavía en 1820, su ermitaño José Benedé, pedía escalios, o terreno comunal, al Ayuntamiento, “porque, por estar ocupado en tronadas, no podía ir por las eras a pedir”¹⁶. Este conjuratorio desapareció durante las Guerras Carlistas, pues sus materiales fueron aprovechados en la construcción de un fuerte liberal.

12. AGN, Proto. Not. Sangüesa, Felipe Beruete, 1601.

13. AMS, Leg. 145, 18 y 19. APSMS, L. 4, *Mandatos*, fol. 64.

14. AGN, Prot. Not. Sangüesa, Blas Dionisio de Beguioiz, 1731.

15. AGN, Prot. Not. Sangüesa Juan de Soria, 1618, 204; José Antonio Beguioiz, 1674, 17.

16. AGN, Prot. Not. Sangüesa, José Iribarren, 1686. AMS, Leg. 16, 1788, 17; 1804, 19, 1820.

Relacionada con los conjuratorios está la ermita dedicada a Santa Bárbara. Estuvo situada en Val de Uñesa, junto al barranco Gayán, enfrente de Rocaforte. La devoción a esta santa es propia de las gentes campesinas que la invocan contra los peligros de las tormentas. Era costumbre el ir a esta ermita en procesión desde Sangüesa ya en el siglo XVI. "A 16 de mayo salimos en procesión a Santa Bárbara y, porque llovía mucho, quedamos en San Andrés". La cofradía de la Trinidad obligaba a los hermanos a asistir a la rogativa a Santa Bárbara, bajo la multa de 8 reales. En el siglo XVIII esta ermita ya estaba en ruinas¹⁷.



Foto 4. Oración a Santa Bárbara bendita.

17. AMS, Libro de Acuerdos (LA), fol. 137 v.; APSMS, Libros 88, fols. 7 v. y 78.

LAS VELAS DEL MONUMENTO

Además de la utilización de velas en el culto cristiano por razones prácticas y por el simbolismo religioso de la luz, las gentes de los medios rurales las han encendido particularmente en sus casas como protección contra los rayos y para disipar las tormentas. Hasta los años 50 el clero sangüesino, acompañado de monaguillos, recorría, durante la mañana del Martes Santo, las casas de la ciudad en demanda de la vela para alumbrar el “monumento” del Jueves Santo. Los monaguillos, provistos de unos mazos de madera, aporreaban las puertas sin piedad, mientras recitaban en voz alta: “A pedir velicas para el monumento, si no nos las dan, en la puerta lo pagarán”. Las velas recogidas eran depositadas en unos grandes cesteros de mimbre, muy planos y alargados.

El domingo, llamado aún hoy, de “Quasimodo”, — así comienza en latín el introito de la misa—, 2.º de Pascua de Resurrección, de mañana, y tras repartir el viático por las casas de los enfermos, tenía lugar el reparto de los “cabos” de las velas, a la vez que recogían las cédulas del cumplimiento pascual o control de que habían cumplido en las casas con el mandamiento de la Iglesia de comulgar por la Pascua Florida. Además del cabo de vela, recibían un pegote de cera roja llamado “el caramelico”.

Las normas litúrgicas exigieron para el monumento del Jueves Santo simplicidad en el número de velas y en otros aspectos. Hoy el Martes Santo, se coloca en las iglesias parroquiales un cesterero para que los que deseen puedan depositar una vela como ofrenda. Son cada vez menos los que lo hacen, y tampoco reclaman un cabo de vela. En cambio, sí que suelen llevarse a casa la pequeña vela que la parroquia les entrega en la bendición del fuego de la Vigilia Pascual del Sábado Santo.

Así reflejan esta costumbre unos apuntes de 1856. “El martes santo sale el Patronato con su primiciero y párroco a la demanda de las velas, las que se asientan y anotan en papel, por calles, especificando el sujeto que la diere y el peso de cada vela, para que a cada uno se le dé el cabo correspondiente el día de Cuasimodo. Como todas las velas no pueden arder en el monumento, se hacen cabos de las que no han alumbrado, y las sobrantes, que se cuida de escojer las de mejor calidad, quedan para el culto”¹⁸.

Los cabos bendecidos, llamados “velas del Santísimo”, eran guardados respetuosamente en las casas. Al comienzo de una tormenta y para protegerse de los rayos eran encendidas por las mujeres y se encomendaban a Santa Bárbara recitando unos versos y oraciones. Algunas ancianas aún tienen esta costumbre.

Santa Bárbara bendita,
que en el cielo estás escrita
con papel y agua bendita.

18. APSS, *Libro Apuntaciones*, 1856.

Cuando el cielo está nublado,
 aquel rayo mal airado,
 Jesucristo está clavado
 en el árbol de la cruz,
 Pater noster. Amén, Jesús.

Igualmente a los pegotes de cera roja se les asignaba una finalidad protectora, hacían con ellos pequeñas cruces que eran colocadas en los marcos de las puertas y ventanas de las viviendas. Tampoco podían faltar en las cabañas diseminadas por los campos.

COLOCACIÓN DE CRUCES Y EL AGUA DE SAN GREGORIO

Los distintos términos rurales, además de estar protegidos por las numerosas ermitas, necesitaban otro tipo de protección: la presencia de las cruces por los campos. Eran bendecidas el Viernes Santo, y el día de la Santa Cruz, 3 de mayo, eran colocadas en los cuatro puntos cardinales del territorio. Hay noticias de que esta costumbre ya estaba vigente en 1544, según factura municipal: "Item pagué a Pedro Navarro, mayoral de la cofradía del Santo Espíritu, porque acostumbra de poner por todo el término las cruces bendecidas el Viernes Santo, por el trabajo de ir las a poner 15 tarjas el día de Santa Cruz de mayo"¹⁹. Esta costumbre ya no la recuerdan ni los más ancianos de la localidad, pero sí han protegido los campos hasta hoy colocando en ellos pequeñas ramas del ramo bendecido el Domingo de Ramos.

Con el rito de poner las cruces está relacionada el agua bendita, traída del santuario de San Gregorio Ostiense, y que fue utilizada para bendecir los campos y contra todas las pestes que dañan sus frutos. El primer dato que tenemos es también del año 1544. Pagó el Ayuntamiento cierta cantidad "al que vino a la demanda de San Gregorio por una redoma de agua benditida, como es costumbre, que se toma para el daño que el galapato suele hacer en los panes"²⁰.

Durante el siglo XVII continúan poniendo las cruces en los campos, en 1618 gastaron 15 tarjas, y en 1657 pagaron 3 ducados por bendecir los campos y echar el agua de San Gregorio, que se trae de su santuario con un coste de 27 reales. Estas costumbres van repitiéndose a lo largo de todo el siglo XVIII y XIX. El 12 de mayo de 1794 se pagaron 12 reales fuertes por conducir el agua de San Gregorio, incluidos el gasto del viaje del capellán municipal que fue a por ella y a la misa encargada, y 12 reales sencillos por echar el agua por los términos. Una libranza de 1871 anota: "Pagué al encargado de traer el agua de San Gregorio, para la bendición de los términos de esta ciudad, 16 reales, más 8 reales por la misa que se celebra por el capellán del santuario, más 16 reales por bendecir los términos"²¹.

19. AMS, LC, 1544, fol. 6 v.

20. AMS, LC, 1544, fol. 9 v.

21. AGN, Prot. Not. Sangüesa, Juan Soria, 1618, 204. AMS, Leg. 81, 1657; Leg. 82, 1871. AGN, Prot. Not. Sangüesa, Antonio Pérez de Urrelo, 1794, 64.

Como era habitual a la entrada de muchas poblaciones, también Sangüesa tuvo sus cruceros para señalar el comienzo de la localidad. La cruz protegía la población en el Prado de San Francisco, muy cerca del inicio de la Rúa Mayor, el Portal de Jaca. Es una forma de sacralizar el espacio urbano. Aquí desembocaba el Camino Viejo o Cañada de los Roncaleses. El crucero consistía en una basa de planta cuadrada con sus caras recuadradas, de la que emergía un alto fuste cilíndrico estriado, rematado en capitel dórico sobre el que iba la cruz. Todo el material era de piedra. Estilísticamente parece que fue levantado en el siglo XVI, y en el siglo pasado desapareció.

La entrada del camino de Aragón en la ciudad está señalada por una cruz que se yergue en la esquina del cementerio. Sobre una basa octogonal con sus caras lobuladas emerge el fuste prismático con remate engrosado en donde iba la cruz de piedra, hoy sustituida por una sencilla cruz de hierro. Su tipología gótica pertenece al siglo XIV. Respecto a su nombre, fue llamada de San Lázaro, por estar al principio de este barrio sangüesino, al entrar en la localidad a la derecha. También recibe el nombre de Cruz de los Azadones.

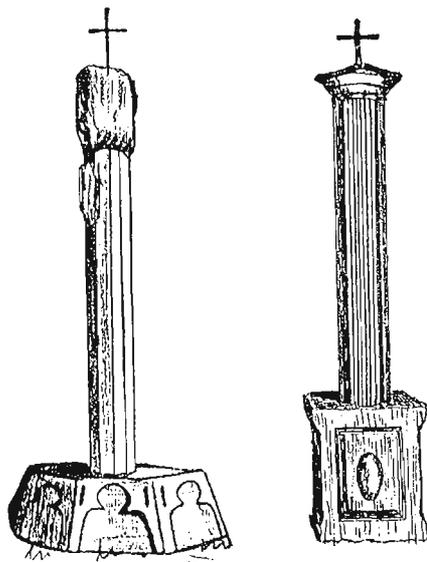


Foto 5. Cruz de San Lázaro o de los Azadones. Cruz del Portal de Jaca (desaparecida).

LA CABEZA DE SAN GREGORIO EN SANGÜESA

El templo de San Gregorio Ostiense, en Sorlada, situado en lo alto de un monte bien visible desde las tierras circundantes, fue sin duda en el pasado uno de los más importantes de Navarra y de los más activos de España a lo largo de los siglos XVI-XVIII. De muchos lugares de toda España y especialmente de los pueblos navarros acudieron, hasta nuestro siglo, a por el agua milagrosa, que pasada por la cabeza de plata del santo repartían luego por los campos. Y además, con cierta frecuencia fueron los Ayuntamientos los que, sobre todo en tiempo de plagas de langosta, solici-

taron la visita de la propia reliquia, que era portada solemnemente por capellanes y criados al servicio del santuario. Estas salidas eran controladas por el obispado de Pamplona.

El agua de San Gregorio y su reliquia llegaron a partir del siglo XVI a toda España, de ahí el dicho popular: "Viajas más que la cabeza de San Gregorio". Muchos ayuntamientos, como el de Pamplona, ya desde el siglo XVI, hicieron votos de traer todos los años el agua bendita del santuario a la vez que ofrecían algunas hachas de cera y determinadas misas. Parece ser



Foto 6. Relicario de San Gregorio Ostiense. Sorlada.

que la salida más antigua de la cabeza del santo se realizó a Logroño en el año 1598²².

Y no era para menos la fama que adquirió este santuario, pues, según un autor de 1624, podía utilizarse su agua “contra la langosta, pulgo, hormiguillo, coco y arañuela, gusano, cuquillo, reboltón, escarabajillo, oruga, lagartija, ratones y otros animalejos desta suerte que suelen destruir y asolar los campos. También puede aplicarse para todas las enfermedades de animales, y se ven muy de ordinario maravillosos efectos con la dicha agua”²³.

1. La invasión de langosta de 1687

Los campos de Sangüesa estaban invadidos con mucha frecuencia por plagas malignas de insectos que destrozaban los frutos y causaban serios perjuicios en la economía agrícola local. He aquí los nombres de los insectos según datos documentales: “garapatillo, galapato, arañuela, langosta, filoxera”; en otras ocasiones se limitan a escribir gusano. A petición del Ayuntamiento, celebróse en 1660 una procesión-rogativa que salió desde San Salvador con el patrono San Sebastián, “por el daño que hacía en los panes el garapatillo”.

La langosta fue un enemigo difícil de abatir, pues este voraz insecto causaba enormes estragos en las cosechas. La primera vez que tenemos noticias de que arrasa los campos es en el año 1687. Debió de infundir tal pánico que, tras celebrar rogativas a varios santos locales, con resultado negativo, recurrieron a traer a la ciudad la famosa cabeza-relicario de San Gregorio desde su santuario de Sorlada.

Navarra estaba assolada por las plagas de langosta y había destrozado los campos de Mérida, Carcastillo, Ujué, Caparroso, Sangüesa, entre otras localidades. Tanto es así que, el 16 de julio de dicho año, acordó la Diputación del Reino pedir al santuario la reliquia para llevarla por las cabeceras de las merindades, y desde allí repartir el agua bendita por los demás pueblos. Salió de su santuario el día 7 de agosto y acabó en Pamplona el 23 de septiembre. No obstante las rogativas, rezos y exorcismos, continuó activa esta plaga durante 1688 y el año siguiente²⁴.

Ya antes del acuerdo de la Diputación, Sangüesa había comenzado a pedir, por la intercesión de sus santos preferidos, la liberación de tan nocivo insecto. “En 7 de julio del año 1687 se hizo una procesión general, a petición de la Ciudad, habiendo precedido las tres procesiones ordinarias en cada una de las parroquias; y dicha procesión general salió de la iglesia parroquial de Santiago, y se hallaron los cuatro conventos, y dicha procesión fue por la plaga de la langosta”.

La procesión siguiente, celebrada el 13 de julio, partió, con el ritual y la asistencia de siempre, de la iglesia de Santa María, “se hizo por estar oprimidos por la plaga de la langosta”. Cuatro días después, 17 de julio, de

22. BARRAGÁN LANDA, J.J., *Las plagas del campo español y la devoción a San Gregorio Ostiense*, en “CEEN”, Pamplona, 1978, pp. 273-296.

23. SALAZAR, A., *Historia de San Gregorio, obispo de Ostia*, Pamplona, 1624, p. 317, citado en la nota anterior.

24. BARRAGÁN LANDA, J.J., *op. cit.*, p. 285.

nuevo otra procesión, pedida por el Ayuntamiento, esta vez con la imagen de Nuestra Señora de la Nora. Salió de la iglesia de Santiago, llevaba su abad la capa pluvial y concurrieron las cruces parroquiales, el clero, los cuatro conventos, el Ayuntamiento y todo el pueblo. “Fueron en procesión cantando la letanía común de los santos a la ermita de Nuestra Señora de la Nora, y se cantó el *Sub tuum presidium* con la oración de la Virgen; y saliendo de dicha ermita la dicha imagen se llevó en procesión al convento de Nuestra Señora del Carmen y estuvo nueve días, y después se volvió a dicha ermita en la misma forma que arriba”. No podía faltar el recurrir al patrono de la ciudad, San Sebastián, y el 3 de agosto salió en procesión general desde la iglesia de San Salvador, el día 7 sacaron el Cristo de Santiago y el 13 la Virgen de Rocamador desde Santa María.

Por fin, la gloriosa cabeza de San Gregorio llegó a la ciudad el 14 de septiembre. Para entonces, según el deseo de las autoridades navarras, ya había recorrido muchas tierras del Reino, “por hallarnos oprimidos con la plaga de la langosta”. Dos regidores, cuatro insaculados en el Ayuntamiento y otros cuatro eclesiásticos, todos llevando hachas, salieron a recibirla a la muga de Aibar, en donde la tomó en sus manos un beneficiado de Santiago. Tras cantarse la antifona *Sacerdos et pontifex* y su oración, fue conducida en procesión hasta “Naranjuez”, al pie de Arangoiz, junto al puente, donde habían levantado un altar con un crucifijo y dos velas. La incensó el abad de Santiago, que allí estaba con los Cabildos, comunidades religiosas y cofradías, Ayuntamiento y pueblo. Cantada de nuevo aquella antifona, fue llevada procesionalmente bajo palio, portado por los regidores, a la parroquia de Santiago, que gozaba aquel año de los honores, en donde cantaron el *Veni Creator Spiritus*. Aquí estuvo dos días y celebraron solemnes cultos y sermón.

El día 16 la reliquia fue acompañada procesionalmente hasta el puente de Gayán, final de la jurisdicción de Sangüesa, y entregada al clero y pueblo de Rocaforte, para pasar posteriormente a Lumbier, y, tras la despedida, volvieron Ayuntamiento, Cabildo, religiosos y pueblo a la parroquia de Santiago, en donde dieron por terminado el acto²⁵.

Al no desaparecer la plaga ni por la intercesión del santo, especialista en esta clase de calamidades, recurrieron a San Francisco Javier. “En 30 de mayo del dicho año de 1688 se hizo una procesión general, a petición de la Ciudad, por la plaga de la langosta, con nuestro patrón San Francisco Xavier. Se hizo una novena concurriendo los Cabildos a misas, vísperas y salve y gozos del santo, y salió de Santa María por tocar la dicha procesión”.

Durante esta novena llegó el milagro, la langosta desapareció y hubo oraciones de acción de gracias. “El 7 de junio se hizo una procesión general, a petición de la Ciudad, con San Francisco Xavier, el último día de la novena en hacimiento de gracias, cantando el himno del santo, y después, en la iglesia parroquial de Santa María, el *Tedeum laudamus*”.

Para perpetuar este acontecimiento, se mandó pintar, algunos años después, un cuadro que representa la solemne procesión. Permanece hoy colgado en la capilla de la Piedad o de Rodríguez, y es compañero del que ofrece la leyenda del caballero en el puente sobre el Aragón, salvado por la intercesión de la Virgen de Rocamador. El lienzo, con marcos curvilíneos, repro-

25. APSM, L. 78, *Trinidad*.



Foto 7. El milagro de la langosta obrado por San Francisco Javier en Sangüesa.

duce la Rúa Mayor de Sangüesa, en dirección al Portal de Jaca, que aparece al fondo, y se aprecia el pozo de Úriz a la entrada de la calle de Santiago. Una cruz abre el cortejo seguida de los religiosos de las cuatro órdenes presentes en la ciudad, con sus hábitos característicos, y los clérigos. Los miembros del Ayuntamiento, vestidos de golilla, acompañan con velas a la imagen de San Francisco Javier. Algunos personajes de la zona inferior comprueban e indican que las langostas están muertas sobre el pavimento de la calle. Un ángel en alto parece detener la plaga.

2. La plaga de arañuelo de 1778

En el año 1778 una nueva visita de la santa cabeza a Sangüesa. La huerta está en peligro, uno de los principales ingresos de la localidad, pues el arañuelo es un gusano que no sólo se come las hojas, sino que se introduce en las manzanas y camuesas destruyéndolas. Fue el Ayuntamiento el que solicitó la traída de la cabeza y encargó a la cofradía de la Trinidad la organización y celebración de los cultos, que duraron tres días. La crónica, escrita por Matías Alzueta, mayordomo de la citada cofradía, es tan detallista, que la reproducimos literalmente ²⁶.

“En 27 de abril de 1778 escribió la Ciudad una carta a la cofradía, en que le hacía saver había determinado traer la reliquia o caveza de San Gregorio, para implorar el auxilio divino por su poderosa intercesión, a fin de que el Omnipotente se sirviese libertarnos de la epidemia de la arañuelo y plaga, que ha años se experimenta en la famosa y crecida huerta de este pueblo, que es una de las principales cosechas y parte de su substancia, a la que respondió la cofradía conformándose con las disposiciones de la Ciudad.

Haría las funciones y honores al Glorioso Santo, que tubiese por convenientes, para lograr, si convenía, la total extinción y amortiguación del gusano que aquí llaman arañuela, pues es la total ruina de los frutos de invierno, como son camuesa y manzana, comiéndose las hojas de los árboles, y después introduciéndose en las mismas frutas, de tal forma, que si no acaba con ellas, las pocas que quedan las dexa inficionadas y de poca duración, y fue todo lo que se practicó en la forma siguiente.

*Recibimiento de la Caveza y Reliquia de Sⁿ Gregorio,
Obispo de Hostia, q^e en 30 de Abril de 1778 se trajo á
esta Ciudad por la Epidemia y plaga del gu-
sano q^e llaman Arañuela, la q^e á petici-
on de los Hoxelanos solicitò la
Ciudad para ver si por su
poderosa intercesion
se lograva del Omni-
p^otenze el efecto
deseado.*

26. APSMS, L. 91, Trinidad, 1778, fols. 72-75.

A luego que la Ciudad escribió la carta a la Cofradía, se nombraron en la misma junta, tenida en Santa María el dicho día 27 de abril del año 1778, por pertenecer a dicha iglesia dicho año los honores, dos señores beneficiados y dos señores expectantes, dos de cada Cabildo, a saber Miguel Belza y Martín Nolasco Huarte de Santa María y Juan Íñiguez y José Ventura García de las parroquiales unidas de Santiago y San Salvador, para que saliesen a la muga de Aibar a recibir la santa reliquia de manos de los señores que venían con ella, para que el beneficiado de la parroquial que tenía los honores la conduxese hasta el altar, que se había de preparar en el término llamado Naranjuez, a donde estaba determinado salir a recibir la santa cabeza la Ciudad, Cabildos, Cofradía de la Trinidad, Comunidades religiosas, Gremios y Cofradías, a las cuales convocó la Ciudad saliesen con sus respectivas hachas y cera. Todo lo qual se omitió por no permitirlo el tiempo, a causa de una copiosa agua que sobrevino aquella tarde, en que llegó la santa reliquia al pórtico de Santa María.

Y no se pudo hacer otra cosa que, a toda prisa, se hizo señal con las campanas para que asistiese el pueblo, y en el mejor modo que se pudo se hizo o preparó un altar en la puerta de la iglesia, en la que se pusieron un crucifijo y quatro candeleros con sus velas, y apenas desmontaron los señores capellanes y demás diputados que venían con la santa cabeza, tomó el señor vicario interino don Manuel Huarte, quien estaba esperando con capa pluvial, la santa reliquia de manos del capellán conductor, y puesta sobre la mesa o altar preparado la incensó y se cantó la antíphona *Sacerdos et Pontifex*.

La Ciudad, que a toda prisa llegó, tomó el palio y luego que se cantó dicha antíphona, se entonó el *Veni Creator Spiritus* y, cantadas que fueron dos o tres estrofas, llevaron debaxo de palio los señores reidores a la santa reliquia conducida de dicho señor vicario interino al altar maior, y se prosiguió cantando el dicho himno *Veni Creator* hasta concluirlo, y luego se concluyó entonando el versículo *Repleti sunt omnes Spiritu Sancto* y la oración del santo obispo.

Funciones del primer día. Día 1 de maio se determinó el que a las nueve de la mañana se hiciese la señal con las campanas, y a las diez se entró y comenzó la misa solemne, omitida la tercia, por no poderse hacer, como corresponde, procesión claustral por el grande y numeroso concurso que estaba la iglesia intransitable. La misa que se cantó fue la votiva de Trinidad, la que celebró el señor vicario interino, se vistieron de diácono y subdiácono D. José Agustín Rada y D. Mathías Alzueta, ambos expectantes. Predicó el reverendo padre fray Francisco Balza, ordinario al presente de la Ciudad, y predicador conventual del convento de San Francisco.

Procesión con la cabeza del santo a la Magdalena. A la tarde del dicho día 1 de maio se hizo una procesión a la Magdalena a la que asistieron todos los gremios, cofradías, comunidades religiosas con sus respectivas ceras, guardando los gremios el

orden del día del Corpus y San Sebastián. También convidó la Ciudad a los dos Patronatos, quienes salieron con la cera de su respectiva iglesia, y fue la procesión y lo que en ella se ofició en la forma siguiente: Tocadas las tres horas de la tarde, acudieron todos a Santa María, se entonó la antíphona *Sacerdos et Pontifex* y, concluida ésta, el *Veni Creator Spiritus*, se fue ordenando la procesión por D. Alberto Goldaracena y D. Matías Alzueta, tomó el señor vicario la santa cabeza y se fue marchando al puesto dicho de la Magdalena.

Luego que acabaron el himno *Veni Creator*, se entonó el himno *Iste confesor*, y luego los salmos de vísperas de confesor y pontífice. La Ciudad llevó debaxo del palio al señor vicario, que con capa pluvial llevaba la reliquia, y un beneficiado de cada Cabildo llevaban capas con cetros. En el portal dexó la Ciudad el palio, por lo incómodo del viento que hacía y, apenas llegó la santa reliquia al Prado de la Magdalena, tomó uno de los capellanes la cabeza del glorioso santo, y el cura o preste conjuró los quatro vientos con el propio conjuro de San Gregorio, y echó la agua a los términos con el asperges.

Luego se volvió por el mismo camino de la Magdalena, en la forma dicha, hasta la puerta o esquina que llaman de Medrano, se tomó la carrera por el barrio de Caballeros, luego por el del Estudio de Gramáticos, de allí al de las Torres y, bajando por la Rúa o calle maior, se vino a la misma iglesia de Santa María, donde se volvió a cantar la antíphona *Sacerdos* con el versículo correspondiente y la oración del santo obispo, con que se dio fin a la tarde del día uno, a excepción que al anochecer se tocaron las campanas para dar a entender al pueblo la solemnidad del día siguiente. Se advierte que muchos particulares acompañaron la santa reliquia a expensas propias con hachas encendidas.

Funciones del segundo día. Día 2 de mayo del dicho año 1778. Después de avisar a la amanecer con el toque de campanas, como se acostumbra en toda solemnidad, a las nueve de la mañana se empezaron los toques correspondientes de campanas, y a las diez concurrió la Ciudad, Cabildos y pueblo como el día antecedente, y se entonó la misa *Statuit*, de común confesor pontífice, con la solemnidad misma del día antecedente, la que celebró el mismo vicario interino, y se vistieron también los mismos de diácono y subdiácono por los mismos del día anterior. Se omitió la tercia acostumbrada a cantarse en las fiestas y solemnidades, por la misma razón de no poderse hacer procesión claustral.

Predicó este día el reverendo padre fray José Ximénez, predicador conventual del convento de la Merced de esta ciudad. En esta mañana, antes de misa, se pasó la agua por la cabeza del santo, para que todo vecino llevase para sus campos y otros usos. En la misma mañana se juntó la Cofradía de Trinidad para nombrar dos capitulares que, a petición de la Ciudad, habían de ir a conjurar todos los términos y echar la agua del santo, y de conformidad nombraron al señor vicario de San Salvador y a don Matías Alzueta.

Se recorrieron todos los términos con la cabeza del santo, y se conjuraron y se echó la agua. Aquella misma tarde dieron principio acompañados los dos capitulares, de dos regidores y depositario Francisco Villanueva, y otros señores caballeros y vecinos, y vestidos los dos capitulares con hábito de coro y estola y banda el que llevaba la cabeza del glorioso santo, se montó a caballo, dando principio por el término de Pastoriza, en el qual, a distancia proporcionada, se dixo tres veces el conjuro del santo. De aquí se pasó al Alto de la Celada, y desde allí se echó la agua y el conjuro a los términos que se dexan ver.

De aquí pasamos a la villa de Rocaforte, la que tenía solicitado con el señor capellán el que pasase a su iglesia, y habiendo llegado a la puerta de la iglesia, entregamos la cabeza del santo al cura de dicha villa, y puesta sobre el altar se cantó la antífona Sacerdos et Pontifex, y luego se subió en procesión a un altar llevando la santa reliquia el dicho vicario debaxo de palio, y desde allí se conjuraron los términos, y bajamos a la puerta de la iglesia cantando el himno Veni Creator, el Iste confesor y los salmos de vísperas.

Adoró el pueblo la santa reliquia, desde allí se conjuraron otra vez los términos, y detenidos un poco para que los señores que acompañaban la santa reliquia refrescasen y descansasen algún tanto, se volvió a bajar en procesión hasta San Miguel, en donde otra vez el vicario volvió a conjurar los términos y echar la bendición con la santa reliquia, la entregó al capitular y comisionados.

Repique de campanas siempre que salía o volvía la santa cabeza a la iglesia. Y volvimos a la ciudad, a cuya entrada, desde que nos dieron de vista, comenzó el repique de campanas en las tres parroquias y en las comunidades, y esto mismo se practicó siempre que salía la cabeza de la iglesia y volvía. Llegamos a la iglesia de Santa María, en donde ya estaba esperando el señor vicario interino, y recibió la santa reliquia, y la colocó en el altar maior. Se cantó la antífona Sacerdos con el versículo correspondiente y su oración, y nos fuimos cada uno a su casa.

El día 3 de mayo se concluyó de andar todos los términos de la ciudad la santa cabeza en los que se echaron a proporcionada distancia los conjuros, el agua y la bendición por los señores capitulares eclesiásticos nombrados. La tarde del dicho día 3, por haber sobrado algo tiempo, y la villa de Cáseda solicitado que si se podía estimaría que se fuese a su término con la santa reliquia y se conjurase y se echase la agua, se fue a San Andrés, se le entregó la cabeza al vicario de Cáseda que salió a recibirla con los demás eclesiásticos de dicha villa, y los señores de Villa y gran parte del pueblo, y conjuró los quatro vientos, echó la agua y bendición.

Y de aquí pasamos a la ermita del puente de dicha villa, porque parecía haber bastante tiempo, en donde se preparó a toda prisa un altar con un crucifijo, quatro candeleros y los señores de Villa con hachas encendidas, se colocó la santa cabe-

za y se le cantó la antífona *Sacerdos et Pontifex*, el *Veni Creator* y los salmos de vísperas. Y en este intermedio adoró todo el pueblo la santa cabeza, luego se conjuró desde allí los términos, y volvimos a Sangüesa, en donde, como se lleva dicho, estaban preparados para practicar lo mismo que a la mañana y el día antecedente.

El día 4 de mayo estaba ya determinado el que a las siete de la mañana estuviesen Cabildos, Ciudad, Comunidades religiosas, Gremios y Cofradías y los demás del pueblo congregados para salir a acompañar la santa reliquia, que había de marchar aquel día, y el puesto hasta donde había de ir la procesión era hasta Naranjuez, lo mismo que se había determinado quando había de venir, pero tampoco lo permitió el tiempo, que estaba lluvioso, y los caminos malos. En efecto, congregado ya todo el pueblo, se determinó por la Ciudad y Cabildos el que, cuando lo permitiese el tiempo y fuere gusto de los señores capellanes conductores, partiesen sin que les incomodase a las Comunidades y Gremios, por no causar perturbaciones ni atropellamientos, y que quando hubiese de salir la santa cabeza acudirían aquellos eclesiásticos que tuviesen proporción.

Como en efecto a la una del día 4 se empezó a tocar y hacer el repique de campanas, acudieron varios eclesiásticos y bastante número de gentes y, habiendo salido en procesión, fueron hasta enfrente de la ermita que llaman la Virgen de la Nora llevando la cabeza el señor vicario y cantando lo mismo que otras veces. Allí montaron los capellanes, y se les entregó su reliquia, y los de Sangüesa se volvieron en la misma forma de procesión a la misma iglesia de Santa María, en donde, por último, se cantó la antífona *Sacerdos* y la oración del santo, y cada uno se fue a su casa dando fin al cortejo del santo.

La Ciudad pidió a la Cofradía el tanto que por limosna de las funciones había de dar por ser las presentes extraordinarias, y habiéndose juntado en la sala capitular de Santa María, se determinó unánimemente no llevar estipendio alguno, queriendo aliviar, en quanto está de parte de los eclesiásticos, al pueblo en los gastos que le ocurrían, y solamente pagó el depositario quatro pesetas al señor vicario interino, que aplicó las dos misas de los dos días por el pueblo y presente necesidad. Esto es todo lo que se practicó, y para que conste hice este auto en Sangüesa, a 10 de mayo de 1778, y firmé (Firmado) D. Mathías Alzueta, mayordomo joven”.

3. De nuevo la langosta en 1854

El año 1854 aparecieron por los campos de Sangüesa “unos gusanitos verdosos y lustrosos con alas que se comen las hojas”, como los define un escrito, que en poco tiempo estuvieron a punto de acabar con las viñas, una de las principales fuentes de ingreso de la ciudad por aquella época. Sin duda que se trata de una plaga de langosta.

Como el asunto es grave para la mayor parte de los vecinos, interviene el Ayuntamiento, y logra la visita a la ciudad de la famosa cabeza de San Gregorio en mayo de 1855. Gracias a tres crónicas manuscritas podemos seguir paso a paso el recibimiento y estancia de la reliquia que se prolongó durante tres días: 16, 17 y 18 de mayo. Fueron escritas por el secretario municipal, por el mayordomo de la Cofradía de la Trinidad y por el escribiente del Libro de las Funciones de la Parroquia de Santa María.

Toda la ciudad se puso en movimiento durante los tres días declarados como festivos. Miembros del Ayuntamiento, clero, cofradías y gremios, y pueblo en general acudieron masivamente a los solemnes actos que prácticamente ocupaban todo el día. La mejor propaganda son los diversos bandos municipales, que invitan a los vecinos a participar en los numerosos actos, no sólo guardando fiesta, como si fuera día de precepto, sino animando a la asistencia “con mucha devoción, fervor, humildad y confianza avivando la fe, como ya lo hicieron nuestros abuelos y antepasados” para, por la intercesión del santo, conseguir de Dios la extinción de la plaga. Ni un predicador lo hubiera hecho mejor.

Todo el rito del recibimiento de la santa cabeza en el límite municipal de Gayán, las diversas procesiones por las calles acostumbradas y los actos culturales, como misas y adoraciones en la iglesia parroquial de San Salvador, quedan reflejados con todo detalle día a día. Sabemos el orden de los cortejos, cómo visten, qué cantan y, a veces, el número de asistentes. Se reparte a los vecinos agua bendita pasada por la cabeza para que le echen por los campos y acuden procesionalmente a diversos lugares altos: Las Navas, San Bartolomé, La Fuente de los Cascajos, La Celada Alta, repartidos por todo el término municipal, para desde allí echar los conjuros hacia los cuatro vientos. La despedida, entregando la reliquia al vicario de la vecina villa de Rocaforte, fue masiva.

Menos mal que tanto guardar fiesta, sin ganar jornal la gente pobre, tanta procesión y rezo y el pago de 1.000 reales de las arcas municipales tuvieron efectos positivos: al poco tiempo de marcharse la santa cabeza, “el gusanillo desapareció por milagro” en su totalidad, tal ha sido la fe y confianza en la santa reliquia. Lo certifica nada menos que el secretario municipal, Mateo Abadía, para perpetua memoria de los sangüesinos.

En sesión de 7 de mayo de 1855 acordó el Ayuntamiento solicitar del capellán de la basílica de San Gregorio Ostiense la traslación a Sangüesa de la cabeza del santo. El propio alcalde debía entrevistarse con el abad de Santiago para practicar las diligencias necesarias. El Ayuntamiento dio este paso, como “fiel intérprete de los sentimientos de su vecindario”, y con motivo de la gran epidemia que desde el año pasado invade las viñas del Saso de Aibar, La Estanca y demás. Los campos están atacados “del insecto y gusanos en mucho inmundos, en términos que se teme sean arrasados y comidos de éstos todas sus hojas, habiendo sufrido ya mucho daño por esa causa en el año último”.

La contestación del capellán don Pedro José Chasco al abad de Santiago, don Lino Undiano, no se hizo esperar, y está fechada en Berbinzana el 13 de mayo, en donde se hallaba la cabeza “remediando a los pueblos que la han solicitado por la plaga del gusano y otros insectos”. Manifiesta tener amplias facultades de la cofradía del santo y autorización del provisor del Obispado para acceder a la súplica. La visita a Sangüesa tendrá lugar a partir



Foto 8. San Gregorio Ostiense.

del 15 de mayo. Deben antes enviar un comisionado, nombrado por el Ayuntamiento, para acompañarles en el viaje, por lo menos una parte. Para ahorrar algún gasto saldrán los capellanes y acompañantes desde Berbinzana al amanecer del día 15 y a la vez el comisionado desde Sangüesa por el camino real a Monreal, venta de Campanas, Artajona, Oteiza y Allo, “este es el camino que hemos de llevar, y en esta suposición para el mediodía nos encontraremos”.

Tras la llegada de la carta, reunióse el Ayuntamiento la noche del día 14 y acordó comisionar a su síndico, Ciriaco Ozcoidi, para que de madrugada saliese hacia Monreal, llevando consigo un alguacil, que con anticipación avise la llegada de la santa reliquia. También quedaba encargado de preparar la cena y todo lo necesario para los capellanes y acompañantes de la reliquia. El alcalde y el secretario se avistarían con los dos párrocos para disponer todo para el recibimiento.

El bando publicado por el Ayuntamiento fue del tenor siguiente: “El Ayuntamiento Constitucional de la ciudad de Sangüesa hace saber: Que en la mañana de hoy se ha de recibir la Santa Reliquia del glorioso San Gregorio Ostiense, a la hora que señalará con anticipación un bandeo general de campanas, para implorar por su poderosa intercesión el auxilio divino, a fin de que el Omnipotente nos libre de la epidemia y plagas del gusano, insectos y demás enfermedades, de que se encuentran atacadas las viñas de algunos términos.

Por tanto, ordena y manda que todos salgan al recibimiento de la Santa Cabeza, como igualmente las cofradías con sus ceras para alumbrar, y con mucha devoción, fervor, humildad y confianza pidan, por su mediación, a Dios Nuestro Señor nos conceda la extinción de tales plagas, avivando nuestra fe, como ya lo hicieron nuestros abuelos y antepasados, que se

sirvieron de semejante remedio para la extinción de la langosta y arañuela los años de 1687 y 1778, habiendo conseguido por la intercesión de la misma Santa Cabeza en las dos ocasiones citadas el remedio y extinción de aquéllas. Y para que venga a noticia de todos y nadie pretenda ignorancia, se manda publicar por las calles y puestos acostumbrados, debiendo estar para dicha hora barridas todas ellas. Sangüesa, y mayo a 16 de 1855”.

Al recibir aviso de la aproximación de la reliquia a la ciudad, se reunió el Ayuntamiento en Las Arcadas y, al comenzar el repique general de campanas, partió hacia Santa María, en cuyo pórtico habían dispuesto un altar con su mantel, crucifijo y velas. Por otra parte juntóse el Cabildo en el atrio de San Salvador, por ser año de honores, el abad de Santiago don Lino Undiano, revestido de capa pluvial blanca, y dos beneficiados, uno de cada Cabildo, con capas y cetros, y se encaminaron hacia el pórtico de Santa María.

Tan pronto como llegaron a este lugar, comenzaron todos a caminar en procesión por el puente hacia Gayán, donde termina la jurisdicción municipal y comienza la de Rocaforte. Llevaba el palio el Ayuntamiento, y el secretario, el capellán y concejales las hachas. Le seguía un “inmenso gentío”, y el prior de la cofradía de los labradores con su bandera y los representantes de los gremios con sus estandartes.

Una vez llegados al barranco Gayán, uno de los capellanes de San Gregorio, revestido con capa pluvial y banda, entregó la santa reliquia al señor abad. Entonose el *Veni Creator Spiritus* y procesionalmente partieron hacia el atrio de Santa María, donde colocada la cabeza sobre el altar y mientras era incensada tres veces, cantaron la antífona *Sacerdos et Pontifex* y la oración del santo. De nuevo comenzaron el *Veni Creator* y siguió la procesión por la Rúa Mayor, Barrio de Las Torres, Plazuela de Santa Catalina, Barrio de Amadores y Calle de Mediavilla hasta la iglesia de San Salvador, en donde, tras depositar la reliquia en el altar mayor y cantar las antífonas ya conocidas, y dándola a adorar a los presentes, finalizó el recibimiento. Las autoridades fueron a visitar a los capellanes del santo a la casa de Nolasco Barón, en donde se alojaban, la primera del Prado de San Francisco.

Hacia el mediodía publicó el Ayuntamiento el siguiente bando. “El Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad hace saber que a las 4 de la tarde de hoy se saldrá con la reliquia de San Gregorio Ostiense, recibida hoy, a conjurar los insectos y demás plagas a las viñas y campos, haciéndolo desde el Alto de la Fuente de los Cascajos y Alto de Uñesa en particular, sin perjuicio de la función general y funciones de iglesia que se pondrán en noticia del público con la debida anticipación.

Por tanto, exorta a los que salieren a acompañar dicha santa reliquia lo hagan con mucha devoción y humildad y confianza, pidiendo a Dios Nuestro Señor que, por su intercesión, nos libre de dichas plagas, uniendo sus votos a los de este Ayuntamiento. Y para conocimiento del vecindario se publica el presente bando. Sangüesa, 16 de mayo de 1855”.

Tuvo lugar por la tarde lo que llaman “el conjuro particular” de las viñas situadas en las jurisdicciones de Aibar y Sangüesa. A las 4 horas partieron dos clérigos de cada Cabildo Parroquial, el capellán del santuario, una comisión del Ayuntamiento y “bastante gente” al Alto de la Fuente de los Cascajos, junto a la muga de Aibar, por el camino hacia Cáseda y Gallipienzo. Desde dicho lugar, que domina amplio panorama, hacia la sierra de Peña

y Aragón, conjuraron el término de Pastoriza, que se extiende a sus pies junto al Aragón y otros que se veían más lejanos, echando el agua del santo. A continuación, de regreso a la ciudad, fueron al término la Celada Alta, y allí se repitió el mismo ritual. Concluido este conjuro, volvieron a la iglesia de San Salvador, donde depositaron la reliquia.

El día 17, por ser fiesta de la Ascensión, no pudo cantarse la misa del santo, sino la de la fiesta; no obstante, a las 3,30 de la tarde celebróse “la procesión general”. Previamente se había publicado este bando.

“El Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad hace saber que a las tres de la tarde de hoy tendrá lugar la procesión general con la santa reliquia de San Gregorio Ostiense, para conjurar los insectos y demás plagas de las viñas y campos, desde la Magdalena.

Por tanto, ordena y manda a sus convecinos que, con la mayor devoción, humildad, fervor y confianza concurren a dicho acto, uniendo los votos a los de la Corporación Municipal para conseguir, por su mediación, el auxilio divino para la extinción de dichas plagas, debiendo asistir las cofradías y gremios con sus banderas y cera para alumbrar con dicho fin. Y para que

PRO IMPLORANDO PATROCINIO

Sancti GREGORII EPISCOPI HOSTIENSIS contra pestem
Locustarum mirabilis advocati.

Dicitur Missa Statuit, de communi Confessoris Pontificis cum orationibus sequentibus.

ORATIO.

DEUS, qui Beato Gregorio Confessorituo, atque Pontifici contra locustarum pestem, specialem gratiam contulisti: concede propitius; ut, qui tua beneficia devoté poscimus, ejus meritis, et precibus á corruptione, et consumptione ipsarum, et quarumcumque aliarum pestium in fructibus nostris, et pecoribus noxiarum, atque á peste, et epidemia, et omni alia infirmitate in corporibus nostris, misericorditer liberemur. Per Dominum &c.

SECRETA.

MISERERE, quæsumus omnipotens Deus, nobis famulans tuis, intercessione B. Gregorii Confessoris tui, atque Pontificis; cui ad extirpationem brucorum, locustarumque virtutem, et gratiam concessisti: ut ipsius meritis suffragantibus, conservationem fructuum nostrorum á te pié recipere mereamur. Per Dominum &c.

POSTCOMMUNIO.

TRIBUE nobis supplicibus tuis, quæsumus omnipotens Deus, gratiam, et misericordiam tuam, et per intercessionem B. Gregorii Confessoris tui, atque Pontificis, quem ad destructionem locustarum, brucorumque, per tuum Vicarium in Hispaniam transmisisti, fructus nostri, tua sancta virtute nutriantur, et ab omni læsione conserventur immunes. Per Dominum &c.

Si publicæ Rogativæ fiant pro expulsionem locustarum, et conservationem fructuum, juxta morem antiquum Ecclesiæ, ubi ejus Reliquiæ venerantur, tres Missæ solemniter cultu celebrandæ sunt. Prima de Sanctissimæ Trinitatis cum commemorationibus B. Virginis Mariæ, et S. Gregorii. Secunda de Purissimæ Virginis Conceptione cum commemorationibus Sanctissimæ Trinitatis, et S. Gregorii. Tertia de S. Gregorio cum commemorationibus Sanctissimæ Trinitatis, et Beatissimæ Virginis Mariæ, et postea fiat Processio generalis, et aspergantur agri locustis oppressi aqua benedicta S. Gregorii.

EXORCISMUS S. GREGORII HOSTIENSIS.

EXORCIZO vos pestiferos vermes, vel mures, seu aves, aut N. Per Deum Patrem ✠ omnipotentem, per Jesum Christum ✠ Filium ejus, et Spiritum ✠ ab utroque procedentem, ut confestim recedatis ab his campis, seu vineis, vel aquis, aut domibus, nec amplius in eis habitetis, sed ad ea loca transeat, in quibus nemine nocere possitis; pro parte omnipotentis Dei, et totius Curie cœlestis, et Ecclesiæ sanctæ Dei vos maledicens, cuocumque ieritis sitis maledicti; deficientes de die in diem in vos ipsos, et decrecentes quatenus reliquiæ de vobis nullo in loco inveniantur, nisi necessariæ ad salutem, et usum humanum, quod præstare digneris. Qui venturus est judicare vivos, et mortuos. Amen.

Et dicitur Oratio Sancti ut supra.

Deus, qui Beato Gregorio &c.

ÚLTIMO DICAT ELEVATA CRUCE CONTRA NOXIA ANIMALIA.

BENEDICTIO Dei omnipotentis Patris ✠, et Filii ✠, et Spiritus ✠ Sancti descendat, et maneat super hos agros, seu domos, aut vineas, et ejus fructus. Amen.

Mos aspergat aqua benedicta S. per domos, seu agros, et vineas dicendo: Christus ✠ vincit, Christus ✠ regnat, Christus ✠ imperat vobis animalibus ut profugiat de domo ista, vel de termino isto. Amen.

Logroño: Imprenta de la VIUDA DE BRIEVA, calle de Mercaderes núm. 207.

llegue a noticia de todos se manda publicar. Sangüesa, 17 de mayo de 1855".

Reunidos los Cabildos en la iglesia de San Salvador, junto con el Ayuntamiento en cuerpo, con su capellán y secretario y abanderado, que llevó el

palio de cuatro varas y hachas, y todos los gremios con sus estandartes y luces y un gentío inmenso, “que llegaría su número a 1.300 almas”, muchos con hachas y con velas las mujeres, partieron hacia la ermita de la Magdalena por el Portal de la Población o de Carajeas, habiendo cantado la antifona y oración al santo y el principio del *Veni Creator*.

El abad de Santiago llevó la reliquia acompañado por dos beneficiados con capas y cetros, y al llegar al llano de la Magdalena, y en dos sitios distintos, conjuró a los cuatro vientos o partes del mundo echando el agua del santo. Después se volvió en procesión con el mismo orden al punto de partida, en donde se cantaron las antifonas consabidas.

El mismo día 17, por la tarde, otro bando municipal anunciaba el programa del día siguiente.

“El Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad hace saber que a las nueve de la madrugada de mañana tendrá lugar en la parroquia de San Salvador una misa solemne ante la reliquia de San Gregorio Ostiense, concluida la cual, se verificará la bendición del agua del santo en la pila bautismal de la de Santiago, a donde podrán tomarla los vecinos para alivio de sus necesidades.

Que por la tarde, y a la hora que se anuncie por bando general de campanas, se saldrá con la santa reliquia al término de Las Navas, en la forma que se hizo el de ayer al de Uñesa, Celada y Pastoriza, y acompañándola al terminar la procesión hasta la muga de Rocaforte, para donde sale para las seis de la tarde. El Ayuntamiento desearía que todos los vecinos guarden fiesta con tal motivo como si fuera de precepto, acompañando como en el de hoy para la debida solemnidad del acto. Y para la noticia de sus convecinos se publica el presente. Sangüesa, 17 de mayo de 1855”.

Según lo dicho, tuvo lugar a las 9 de la mañana del día 18 la misa solemne en la parroquial de San Salvador, donde se cantó la misa Statuit, celebrada por el abad de Santiago, quien pronunció el sermón. Una vez concluida, fue llevada solemnemente la reliquia a la iglesia de Santiago, y aquí en la pila bautismal “se pasó el agua por la cabeza del santo y llevó la gente para sus campos y viñas”.

A las cuatro de la tarde de nuevo se puso en marcha procesional clero, Ayuntamiento, gremios, palio y banderas y “bastante gente”, esta vez hacia un alto en Las Navas, junto a la ermita del Socorro, y de allí al Alto de San Bartolomé, Puy d’Ull o Cantera Redonda, según terminologías antigua y moderna, “y echaron el agua del santo con los conjuros correspondientes por todos los campos y viñas de los términos”.

Volvieron a Sangüesa por la Rúa Mayor, unos en medio rezando el Santo Rosario y los eclesiásticos cantando los consabidos latines, y en San Salvador, tras adorar la gente a la reliquia, se reunieron los dos Cabildos, y todos procesionalmente dieron comienzo al rito de despedida. Eran las seis de la tarde, salieron procesionalmente de la iglesia y poco después, al llegar al puente de Gayán, límite de la jurisdicción sangüesina, se entregó la cabeza al vicario de Rocaforte, que estaba aguardando revestido con capa pluvial y

gente con palio, pues con anterioridad había solicitado la visita de la santa cabeza. Una vez cantado el *Veni Creator*, y comenzada la antífona *Iste confesor*, volvióse en procesión, como a la ida, a la iglesia de San Salvador, donde concluyó el acto con la antífona y oración al santo.

Para hacer constar el gasto, certificó el secretario del Ayuntamiento que dio de limosna y de gratificación a Blas de Eguílaz, diputado y tesorero de la basílica de San Gregorio, que vino con los capellanes, 1.000 reales de vellón. El gasto de éstos, sus criados, las cuatro caballerías y la cena de Monreal ascendieron a 800 reales “por la traslación de la santa reliquia para remedio y extinción de los gusanos que infectan las viñas”²⁷.

La memoria escrita por el secretario del Ayuntamiento anota el que antes de traerse la santa reliquia y mientras permaneció en la ciudad estaban las viñas del Saso de Aibar y términos cercanos “plagadas de unos gusanitos con alas, verdosos, lustrosos, los cuales el año anterior oradaron todas las hojas, recogándose éstas y no llegando a perfección el fruto, sin embargo de haber empleado muchos peones por sus dueños en sacudir las cepas y matarlos. En el año actual, y sin embargo de haber sido crudo el invierno, durante él se veían millares de estos en los pedregales y extremos de las viñas, que tan pronto como principiaron a brotar éstas sus pámpanos, se apoderaron de ellos. No dudando que el daño sería mayor que el año último, y que serían mayores los gastos en matarlos y acaso infructuosos”.

Poco más adelante el cronista anota la agradable sorpresa de la desaparición de los gusanos, que no duda en atribuirla a la fe y confianza que pusieron los vecinos en la santa cabeza y calificarla como milagrosa.

“Pero gracias a Dios y por mediación del santo, a los pocos días de haber salido de esta ciudad la reliquia, se observó, por varios dueños de dichas viñas, que el número de insectos había decrecido y disminuido notablemente, estando como amortecidos y sin causar daño. Y a los ocho días de la despedida, habiendo vuelto, entre la esperanza y fervor, se encontraron sorprendidos agradablemente con la novedad de no encontrar ni un solo gusanillo en las viñas, habiendo desaparecido por milagro en su totalidad semejante plaga.

Tal ha sido la fe y confianza en la santa reliquia y tales los resultados felices que su traslación a esta ciudad se han causado en beneficio del vecindario. Y para perpetua memoria se anota por testimonio, que firmo en Sangüesa a 30 de mayo de 1855. (Firmado) Mateo Abadía”.

4. Última visita en 1886

El 7 de mayo de 1886 varios vecinos, mediante instancia al Ayuntamiento, solicitaron que la cabeza de San Gregorio visitase la ciudad; ponían

27. APSM, L. 91, *Trinidad*, fols. 316-317, 1855; L. 43, *Funciones*. AMS, LA, 1855; Leg. 81, 1855.

como motivo la plaga de gusano que había aparecido en muchos términos, especialmente en las viñas. La unanimidad municipal fue total, acordaron ponerse de acuerdo con los párrocos e invitar al Ayuntamiento de Aibar, por si también deseaba la visita. Pocos días después se unieron a los deseos del Ayuntamiento sangüesino los Ayuntamientos de Cáseda, Aibar y Sada; entre todos sufragarían los gastos ocasionados ²⁸.

Así reflejó esta visita el mayordomo de la cofradía de la Trinidad. "Recibimiento de la cabeza de San Gregorio Ostiense, la cual se trajo a petición del M.I. Ayuntamiento de esta ciudad por causa de los gusanos que invadían las vides.

Día 27 de mayo de 1886. Llegó la santa reliquia acompañada de dos capellanes forasteros y otros seglares de fuera, y salieron a recibirla los señores alcalde y concejales de esta ciudad. Se puso en el atrio de Santa María, donde tocaban los honores del año, tomó dicha santa cabeza y la llevó procesionalmente hasta el altar mayor de la expresada iglesia, acompañándole los individuos de su Cabildo y también el señor cura párroco de Santiago con los demás sacerdotes de su parroquia. Y después de cantada la antifona *Sacerdos et Pontifex* con la oración, subió al púlpito el señor cura párroco de Santiago y predicó brevemente la historia del santo, siendo sobre las nueve y cuarto de la noche cuando se concluyó el acto y siendo muy numeroso el concurso de fieles.

Habiendo quedado depositada la santa reliquia en la parroquia de Santa María, se cantó al día siguiente en ella, a las seis de la mañana, una misa solemne con asistencia del M.I. Ayuntamiento y los Cabildos de las Parroquias y mucho concurso de fieles. Sobre las nueve de la mañana se llevó procesionalmente la santa reliquia, pero sin asistencia de los Cabildos, a la Fuente de los Cascajos, desde donde se conjuró el término de Pastoriza, regresando después a Santa María en procesión.

A las tres de la tarde se bendijo el agua para distribuirla y se pusieron comportas en el atrio de Santa María. A las cinco se ordenó la procesión solemne con asistencia de los Cabildos y Ayuntamiento y fieles, y salieron de Santa María con toda solemnidad, llevando las varas del palio los señores concejales y asistiendo los gremios con sus estandartes y con repique general de campanas, fueron al llano de la Magdalena desde donde se hizo el conjuro a todos los vientos del término en general.

Después correspondía regresar a la misma iglesia de Santa María, donde estaban los honores del año, pero como en San Salvador había de celebrarse por la noche la función de las flores de María Santísima con sermón, pareció más oportuno que la santa reliquia se depositase allí. Así se hizo, quedando en San Salvador hasta la mañana siguiente del día 29. Y a las cinco y media de la madrugada la llevó procesionalmente un solo capellán al término de San Agustín y otros del camino de Javier. Y después se trajo a Santa María, desde donde se llevó procesionalmente con solos los capellanes y un individuo del Cabildo de Santa María y comisión del Ayuntamiento y mucho concurso de hombres y mujeres al nuevo convento de religiosas Agustinas del Corazón de Jesús.

28. AMS, LA, 1886.

Y desde allí se subió a lo más alto de la cuesta de Uñesa, y allí, arrodillados todos, rezó tres veces el Santo Dios... libradnos de esta plaga y de todo mal, y Santo, Santo, Santo, Señor, Dios de los ejércitos, llenos están los cielos y la tierra de vuestra gloria. Gloria al Padre... Se conjuró con la santa cabeza a los cuatro vientos y se dio la vuelta bajando a la carretera de Aibar, y entró la procesión por la Estacada al puente y a la iglesia de Santa María con mucha devoción de los fieles, de los cuales los hombres contestaban a la Letanía de los Santos, que rezaban los capellanes forasteros. Y el sacerdote del Cabildo de Santa María rezaba detrás el Santo Rosario con las mujeres, regresando a las doce del mediodía con repique de las campanas de la expresada iglesia.

Por la tarde, a las cuatro, se despidió a los señores capellanes que se volvieron con la santa reliquia por la carretera de Aibar. Por haber en esta ciudad tan pocos sacerdotes, no pudieron hacerse tantas solemnidades como las que en el año 1778 se hicieron. Sangüesa, 1 de junio de 1886. (Firmado) Eladio Navarro”²⁹.

Ignoramos si el gusano que destruía las viñas desapareció o no, pero comienza a constatarse una nueva postura religiosa que chocaba con la fe tradicional. Claramente las rogativas públicas a los patronos, vírgenes y otros santos entraron en una fase decadente. No puede ser ajeno a ello las pestes de cólera morbo y de viruela que produjeron muchísimas víctimas en la ciudad en los años 1885 y 1887 respectivamente, a pesar de los rezos y funciones religiosas. También habrá de tenerse en cuenta en este cambio la ideología liberal que se va abriendo paso en la sociedad y de la que participan algunos miembros del Ayuntamiento. Los ediles sangüesinos de finales de siglo respetan que el Ayuntamiento de Sada traiga la cabeza para extinguir la filoxera, pero no son de este parecer, e incluso apelan a algún testimonio en contra de esta costumbre religiosa y tradicional.

Un acta municipal de 25 de mayo de 1899 anota haberse recibido una comunicación del Ayuntamiento de Sada; manifiesta que “la filoxera va extendiendo su dominio y el viñedo desaparecerá en breve”. Por ello, había pensado la conveniencia de traer la cabeza reliquia de San Gregorio, “a fin de ver si puede obtenerse la desaparición de tan horrible insecto”. Los ediles sangüesinos aplauden los sentimientos religiosos del vecindario de Sada al implorar del Altísimo, por mediación del glorioso San Gregorio, la extirpación de la filoxera.

No obstante, “en atención a que Dios Nuestro Señor favorece con singular protección nuestras vidas, no le parece oportuno traer tan venerable reliquia a esta ciudad, pues cree, siguiendo el consejo de un hijo preclaro de la iglesia, que no deben exhibirse con frecuencia santos tan renombrados como San Gregorio sino en momentos solemnes y angustiosos, y que el cielo conceda a la villa de Sada, por intercesión del invicto San Gregorio, la destrucción de tan devastador insecto”³⁰.

29. APSMS, L. 91, *Trinidad*, 1886.

30. AMS, LA, 1899.

Los ejemplos del siglo XX que anotamos a continuación son bien elocuentes del cambio religioso tradicional que se ha producido, más que en el pueblo sencillo en sus dirigentes. A veces, el propio Ayuntamiento niega la rogativa, en otras ocasiones la aprueba pero actuando también con los remedios materiales, finalmente en otro caso se recurre únicamente a repartir arseniato a los vecinos para combatir la plaga.

La Hermandad de Labradores estaba a finales del año 1908 hondamente preocupada. Una plaga de ratones invadía los campos y además escaseaba peligrosamente la lluvia. Dicha Hermandad solicitó al Ayuntamiento la celebración de rogativas para obtener la lluvia deseada. El acuerdo municipal de 6 de diciembre no tuvo en cuenta la petición “por no creer todavía perentoria la necesidad”³¹.

Varios vecinos solicitaron al Ayuntamiento, “en vista de que los campos se hallan atacados por la plaga de mosquitos, gusanos y otros, causando graves daños en los mismos”, el traer la cabeza de San Gregorio para destruir esta plaga. Se accedió a ello por mayoría el 13 de mayo de 1912, e igualmente, con objeto de conseguir la lluvia, propusieron celebrar una misa de rogativas ante el patrono de la ciudad, San Sebastián, al día siguiente en la misa del Rosario. No nos consta el que la cabeza del santo viniese a Sangüesa en dicho año. Pero igualmente tomaron otra resolución más práctica: pedir al ingeniero provincial de agricultura un informe con los medios que pueden realizarse para conseguir la extinción de la plaga que invade los campos del término municipal³².

Este último ejemplo comprueba la unanimidad municipal en no acudir a remedios sobrenaturales para remediar una plaga. En sesión municipal de 1 de agosto de 1923 expuso un concejal los graves perjuicios que causaba a los cultivos la invasión del lepidóptero llamado “la noctua”. Acordaron, por unanimidad, comprar cincuenta kilos de arseniato de sosa para repartirlos a los vecinos y así podían comenzar a combatir la plaga³³.

31. AMS, LA, 1908.

32. AMS, LA, 1912.

33. AMS, LA, 1923.

